



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 119 de 2020

Carpetas Nos. 480 de 2020 y 4177 de 2019

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

BECARIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
Visita de autoridades del Ministerio de Educación y Cultura
y de la Biblioteca Nacional

SITUACIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO INTERDEPARTAMENTAL
DE PASAJEROS

SITUACIÓN DE FRIGORÍFICO CANELONES
Planteos del señor Representante Gerhard

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS
Normas de seguridad

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Se establece un régimen especial de facilidades de pago

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 22 de julio de 2020
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo (Presidente)

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Gabriel Otero Agüero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.

Invitados: Por el Ministerio de Educación y Cultura, señor Director General de Secretaría, doctor Pablo Landoni; adscripta a la Dirección General, María Luján Martínez, y por la Biblioteca Nacional, señor Director, Valentín Trujillo, y Encargado del Departamento Financiero Contable, Nelson Álvarez.

Por la Coordinadora del Interdepartamental, Juan Arellano y José Luis Duarte.

Secretario: Señor Francisco Ortiz.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio de Educación y Cultura y de la Biblioteca Nacional, integrada por el director General de Secretaría, doctor Pablo Landoni; la adscripta de la Dirección General, señora María del Luján Martínez; el director de la Biblioteca Nacional, señor Valentín Trujillo, y el encargado del Departamento Financiero Contable, señor Nelson Álvarez.

En primer lugar, quiero agradecer la concurrencia a esta Comisión.

En segundo término, hace ya varias semanas, recibimos a una delegación, compuesta por dos becarios, quienes estaban preocupados porque quedarían fuera del convenio entre el Ministerio y la Udelar.

Desde esta Comisión se les envió la versión taquigráfica sobre lo que se planteó en esa oportunidad y se los invitó porque nos parece importante conocer cuál es vuestra opinión con relación a estas situaciones expuestas por los becarios que estaban desempeñando actividades dentro de la Biblioteca Nacional.

SEÑOR LANDONI.- Siendo un tema específico de la Biblioteca Nacional, le voy a pedir a su director que explique los antecedentes de esta situación y, además, una serie de datos de contexto de esa unidad del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR TRUJILLO.- Es para nosotros una buena oportunidad concurrir a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social porque nos da la chance de realizar nuestras explicaciones sobre un hecho que no es muy agradable. Se trata de un episodio que genera incomodidad, porque refiere a dos personas que venían desempeñando actividades en la Biblioteca Nacional y que, por una serie de circunstancias que explicaremos aquí, lamentablemente, no pueden continuar.

Me gustaría dejar bien claro que aquí hay dos personas que quedaron en una situación complicada y nosotros la entendemos; sentimos empatía por eso y, por ello, quisimos actuar de la forma más prolija.

Creo que hay algunas acciones que tomó la Dirección anterior que terminan explicando un poco estas circunstancias, porque, básicamente, el motivo es que hay una ausencia de rubro.

El 21 de noviembre del año pasado, la exdirectora de la Biblioteca Nacional envió una nota a la decana de la Facultad de Información y Comunicación, Gladys Ceretta, en la que expresa que tanto la becaria Echeto como el becario Kholmanian deberían continuar en funciones otro año más de los dos que ya habían cumplido en la Biblioteca Nacional. Se trataba de una prórroga de un año más. Obviamente, la Facultad tomó esa postura por válida y, por supuesto, los becarios también, y avanzaron en el trámite usual y en la organización laboral y práctica, porque si se les anuncia que iban a mantener las mismas condiciones, ellos no tenían por qué dudar de lo que estaba sucediendo. Recalco la fecha: 21 de noviembre de 2019.

En enero de 2020, el funcionario Nelson Álvarez, del Departamento Financiero Contable de la Biblioteca Nacional, con casi veinticinco años de experiencia en la unidad y con un manejo muy solvente en lo que tiene que ver con el cumplimiento de sus cometidos, dejó constancia a la exdirectora de la Biblioteca -tenemos el documento aquí- de que no existían partidas pendientes de ejecución en lo que hace referencia a convenios de cooperación celebrados entre el Ministerio de Educación y Cultura, Biblioteca Nacional, y la Udelar, Facultad de Información y Comunicación. En el punto 2 de la nota -en mayúsculas y negritas- expresa: A la fecha no existen créditos disponibles

en el presupuesto 2020 para atender la erogación resultante de la renovación de los dos becarios Echeto y Kholmanian.

Acá hay una cifra que refiere a cuánto sería la erogación, pero no está actualizada a 2020, sino a 2019. Esta es de $ 795.034, y con la actualización a 2020 rondaría los $ 865.000 para las remuneraciones de los dos becarios.

El 2 de febrero, tres días después de esto, la Biblioteca elevó al Ministerio de Economía y Finanzas el pedido de refuerzo presupuestal, que es lo que había venido sucediendo desde el año 2017, por lo menos, en Biblioteca Nacional, aunque creo que también en otras unidades del MEC. La respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas de ese entonces también fue negativa. El problema es que la Dirección de la Biblioteca Nacional de entonces no les comunicó a los becarios estas circunstancias; tampoco se lo comunicó a la Facultad. Por lo tanto, una de las becas caía el 22 de enero -si mal no recuerdo- y la otra el 26 de febrero. Hubo un becario que estuvo "en el aire" -entre comillas-, luego de que terminara su beca, sin que se le hubiese comunicado; estuvo yendo a trabajar más de un mes a la Biblioteca Nacional, y el otro una semana.

En el medio, como todos sabemos, el domingo 1º de marzo hubo cambio de Administración y cambio de autoridades. Cuando yo llego a la Biblioteca Nacional, el lunes 2 de marzo, comienzo a hacer un recorrido, saludando a todos los funcionarios; se me hace la presentación obvia de todas esas circunstancias y, en esa misma semana, pido una de las primeras reuniones con el Departamento Financiero Contable para conocer el estado de las cuentas de la Biblioteca Nacional. Ahí es cuando Nelson Álvarez, de manera muy pormenorizada, me da el reporte y me informa que, con los compromisos que existen dentro del rubro "Funcionamiento", que es de donde salen los pagos para los becarios, estamos en menos $ 2.000.000. Por lo tanto, esto hacía imposible la continuidad de los becarios.

En los primeros días del mes de marzo, la jefa de personal de la Biblioteca mandó un mail a los becarios, por el cual, teniendo en cuenta que su situación no era clara, les invocaba a no concurrir hasta tanto no se tomara una resolución que, por otra parte, dependía de la nueva Dirección, porque estaba dentro de sus competencias.

Pasaron los días y las distintas etapas de conocimiento en la Biblioteca hasta que, como todos sabemos, el viernes 13 de marzo irrumpe la emergencia sanitaria, que lo que hizo fue complicar, demorar y diferir la comunicación -y recalco esto-, porque obviamente cerró la Facultad; la Biblioteca cerró al público. Desde entonces estamos cerrados, aunque la Biblioteca Nacional mantuvo un funcionamiento interno; un puñado de funcionarios muy comprometidos mantuvo la actividad, pero todo se vio distorsionado.

En el medio tuvimos la Semana Santa o Semana de Turismo. Realmente, fueron días un poco caóticos.

El 17 de abril le mandamos una nota oficial a la decana de la Facultad, Gladys Ceretta, diciéndole que los becarios no iban a continuar.

La decana lo planteó en el pleno de la Facultad con los distintos órdenes y me consultó si podíamos tener una comunicación por *zoom* con ella y con un representante de cada orden de la Facultad, a fin de dar una explicación verbal de todo esto, a lo que nosotros por supuesto accedimos. Fue una larga conversación de más de dos horas en la que explicamos toda esta cronología y recalcamos, frente a la decana y ante los representantes de cada orden, que nosotros mantenemos la más plena voluntad de seguir colaborando con la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar. ¿Por qué? Porque hay una relación directa entre las carreras de Bibliotecología y de Archivología -inclusive, agregaría la de Comunicación- con la Biblioteca Nacional. Para los estudiantes de la facultad, tener este tipo de experiencias en la Biblioteca Nacional es

como para un juvenil estar en el Estadio Centenario todos los fines de semana; o sea que lo consideramos fundamental. Tanto es así que, a sugerencia de la Facultad de Información y Comunicación, en la Biblioteca queremos profundizar en un programa para este segundo semestre -obviamente, dependiendo de cómo se retomen los cursos en la facultad- de una modalidad denominada PPP, es decir, práctica preprofesional. Esto es fruto de un convenio que tienen el MEC y la Biblioteca con la Udelar y con la FIC, que implica que los alumnos avanzados de estas carreras que brinda la facultad puedan hacer tareas no remuneradas en la Biblioteca, lo que se canjea por créditos para sus estudios. Esto es muy importante. Inclusive, hablamos de los detalles con la señora Gladys Ceretta y dijimos que, como eran períodos de tres meses, podrían prorrogarse hasta seis meses para que el trabajo fuera más continuo y mejor, tanto para los alumnos de la facultad como para la Biblioteca. Recalcamos la intención de mantener vínculos naturales entre la facultad y la Biblioteca; lamentablemente, en el medio, quedan estas dos personas. Valoramos mucho su trabajo y, además, pedimos sus antecedentes entre los funcionarios de la Biblioteca, quienes nos dijeron que siempre habían sido responsables, buenos trabajadores y que cumplían con su función.

Por último, el 28 de abril, cabe señalar que el señor diputado Gerardo Núñez Fallabrino -delegado de esta Comisión- nos cursó un pedido de informes con cinco consultas que elevamos al señor ministro; todas fueron evacuadas en esta línea.

Este es un resumen sintético de todo lo que sucedió.

SEÑOR LANDONI.- Voy a dar algunas fechas y antecedentes respecto de este mecanismo de los refuerzos presupuestales.

Debo aclarar que eso fue una práctica de la administración anterior de relacionamiento entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas por la que, en particular entre aquellas unidades vinculadas al ámbito cultural, periódicamente, se pedían refuerzos presupuestales, algo que generaba toda una dinámica negativa en cierto sentido porque había que recorrer los pasillos del Ministerio de Economía y Finanzas para generar gestiones. En algunos casos, se concedían estos refuerzos, pero, en el de la Biblioteca, puedo decir que el 31 de enero se solicitó un refuerzo de $ 2.000.000 que fue rechazado. Esto se dio en un contexto en el que el Ministerio de Educación y Cultura pidió al Ministerio de Economía y Finanzas $ 115.000.000 de refuerzo presupuestal; eso demuestra el gran déficit de las unidades ejecutoras, en particular, en la Dirección Nacional de Cultura y en el Sodre, pero que incluía a otras como el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional. El 4 de febrero, hubo una respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Unidad de Presupuesto Nacional, diciendo que ninguno de esos refuerzos se iban a conceder. Eso estaba en conocimiento de la dirección anterior. Quiere decir que no solamente había un informe negativo del financiero contable de la Biblioteca Nacional, diciendo que no había rubros, sino que, además, el refuerzo de rubros solicitado ya se sabía que no había sido otorgado. A pesar de todo eso, se siguió y, en una actitud de responsabilidad institucional, la nueva dirección -sabiendo que no había recursos- tuvo que adoptar esta resolución.

Realmente, no nos resulta simpático que estos dos jóvenes se hayan visto embretados en esta situación, pero, desde el punto de vista institucional, la relación con la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República se hizo clara, se informó y los detalles acerca de que no había recursos para esta actividad se conocían desde el 4 de febrero de 2020.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- En realidad, resulta claro el relato sobre cómo se dieron los hechos, y parto de la base de que está documentado. La duda que me genera esta cuestión -dando por hecho que todo este relato fue tal cual- es si en algún momento

-con la misma responsabilidad institucional- se midió en el funcionamiento de la Biblioteca la necesidad del servicio y la posibilidad de conseguir el rubro. Lo planteo porque la situación sigue intacta: los becarios no están y hay una tarea que nadie hace. Además, debemos tener en cuenta que la posibilidad de que se siga un año más es bastante común; es un año, se pasa a dos y se puede seguir hasta tres, mientras los becarios no estén recibidos. Tengo entendido que mientras no tengan el título en la mano, ese año de prórroga no es algo que no se haga habitualmente en todos los lugares del Estado, a través de becas o pasantías.

Más allá de que entiendo la premura -esto sucedió el 3 de marzo y usted asumió el lunes 2-, cómo se da tan rápidamente es una situación que igual no me la puedo explicar. Más allá de eso, porque es una cuestión muy subjetiva, ¿cómo no se revisó el servicio? Me gustaría que se profundizara sobre esta cuestión.

SEÑOR TRUJILLO.- Como deben saber, cuando una Administración nueva comienza, hay funcionarios que están designados de hecho, pero que todavía no tienen el nombramiento oficial con la firma del señor ministro y del señor presidente de la República. Por lo tanto, en esos días iniciales del mes de marzo, yo tenía una participación de hecho como director, pero mi firma todavía no tenía la validez institucional para tomar decisiones. Eso también influyó en todo esto.

La premura a la que refiere el señor diputado fue porque, al momento de entrar a la institución, quería conocer exactamente los números y la situación presupuestal, puesto que es uno de los elementos fundamentales del funcionamiento de cualquier institución. Por tal motivo, solicité al señor Nelson Álvarez una reunión para que me informara al detalle de cómo venían los números de estos dos grandes rubros de la unidad ejecutora, que son funcionamiento e inversión.

Básicamente, al encontrarme con esta situación, no había mucho margen de maniobra. No teníamos la manera de justificar esto cuando, de verdad, las arcas no lo permitían. De todas formas, quiero aclarar que, con un sentido de la responsabilidad, y, diría, de empatía hacia los becarios, la Biblioteca Nacional les pagó los días que ellos concurrieron sin ser avisados de cómo estaba la situación, lo que se comunicó oportunamente tanto a la decana de la facultad como a la persona del departamento financiero.

SEÑOR LANDONI.- El problema que teníamos era que la renovación de la beca debía pasar por los procedimientos de auditoría, pero, frente a la no disponibilidad de recursos, iba a ser objetado por el Tribunal de Cuentas. Además, corríamos el riesgo de no poder pagar nunca. Teníamos los informes y las respuestas, pero la renovación implicaba ese procedimiento y que nosotros incurriéramos en una práctica administrativa -que podría ser de uso en cierto tiempo- que queremos evitar.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Si bien los becarios tenían un contrato a término, tal como dijo el director, con mucho esfuerzo la Biblioteca Nacional cumplió al pagarles hasta el último día de trabajo.

A su vez, quiero hacer referencia a la gestión de solicitud de refuerzos del rubro, tema no menor que, en este caso, hace a la cosa. La Biblioteca Nacional, como muchas unidades ejecutoras, tiene un hueco muy grande cuando comienza el ejercicio, fundamentalmente con los créditos de funcionamiento, que no alcanzan para los compromisos asumidos por la unidad ejecutora. En el caso específico de los becarios de la Udelar, la administración anterior contaba con los refuerzos de rubros que "esperaba recibir" -entre comillas- del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin duda, todas las peticiones que hace la directora en sus solicitudes de refuerzo de rubro se sustentan en la existencia de los becarios. La dirección anterior solicitó al

Ministerio de Economía y Finanzas un refuerzo de rubros para dar continuidad a los becarios en la Biblioteca Nacional.

Quizás la dirección anterior, en esa metodología de trabajo, manifestó su voluntad de continuar con ellos en el mes de noviembre, pero o no batalló por los créditos o recibió la respuesta de que no se iban a otorgar. Tal vez aquí, desde mi punto de vista, faltó un impulso de comunicación de la dirección anterior para decir que eso no se podía sostener.

Personalmente, la dirección anterior me respondió que la situación quedaba en manos de la dirección entrante.

Hasta aquí mis comentarios.

SEÑOR TRUJILLO.- Las tareas que cumplían los becarios las están realizando los funcionarios de la Biblioteca Nacional.

SEÑOR GERHARD.- Buenos días, gracias por concurrir.

Sin duda que las intervenciones explican, lo que es importante. No somos jueces, pero hay dos aspectos que deseo señalar.

Una de ellos tiene que ver con el relato del señor Trujillo, y es que la primera comunicación de no asistir la hicieron a través del *mail*.

SEÑOR TRUJILLO.- La encargada del personal de la Biblioteca Nacional lo hizo por *motu proprio.*

SEÑOR GERHARD.- ¡Claro! Desde el punto de vista del cuidado de los procesos ahí vimos algo que pudo haberse mejorado.

Otro aspecto que nos resultó confuso apenas nos enteramos de esta situación, inclusive, antes de que concurrieran los becarios -estuve buscando unas declaraciones que salieron a la opinión pública pero no las encuentro; pasaron varios meses-, fue que se mencionó la necesidad de qué se hacía con la pandemia.

Pero, de acuerdo con lo que escucho, independientemente de la pandemia esto tenía ese destino.

SEÑOR JISDONIAN.- Según lo que nos contaron, en los primeros días de febrero se tenía certeza de que no habría refuerzo del rubro, que no se iba a pagar, lo que desnuda falta de comunicación. En realidad, la relación no es entre la Biblioteca Nacional y los becarios, sino entre esta y la facultad.

Entonces, esa dificultad de comunicación llevó a la situación que vinieron a plantear los becarios. Digo esto porque si ya existía cierta situación y no se comunicó, se derivó justamente en lo que ocurrió.

Quisiera saber cuál es la situación actual de comunicación que tienen entre la Biblioteca Nacional y la facultad, qué relación están teniendo y si este incidente generó algún tipo de reclamos o rispidez entre las dos instituciones.

SEÑOR TRUJILLO.- La pregunta del señor diputado Gerhard ya figura en el pedido de informes realizado por el señor diputado Núñez Fallabrino, que hemos respondido. En ningún momento la actual dirección general de la Biblioteca Nacional esgrimió como argumento la emergencia sanitaria para el cese de los becarios. Sí se mencionó la llegada de la pandemia como un factor de distorsión en el trabajo administrativo, tanto en la Biblioteca Nacional como en la Udelar.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Jisdonian, creo que la relación entre la Biblioteca Nacional con la Facultad de Información y Comunicación, FIC, no solo es buena sino que debería seguir siendo buena. De hecho -lo menciono porque viene al caso-, en la Biblioteca Nacional tenemos gente del proyecto Anáforas de la Facultad de

Información y Comunicación, liderado por la doctora Lisa Block de Behar. Ellos trabajan con nuestros archivos, tienen un programa de digitalización muy importante, y nosotros nos hemos reunido con ellos y tenemos la mayor colaboración, que pretendemos profundizar.

Como dije anteriormente, el elemento de la práctica pre profesional, que fue propuesto por la FIC, solamente ensancha el relacionamiento que se puede tener desde la Biblioteca Nacional con dicha facultad. En la medida de las posibilidades, y de los protocolos que en el futuro se deban anunciar para la reapertura de la Biblioteca, permitirá que más cantidad de alumnos avanzados de la facultad cumplan tareas en nuestra institución.

Reitero que al principio era solo para bibliotecólogos y archivólogos, y nosotros planteamos que quienes vinieran a reforzar nuestro departamento de comunicación también pudieran ser alumnos de comunicación para utilizar ese valioso tiempo de formación y volcarlo hacia la Biblioteca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación del Ministerio de Educación y Cultura y de la Biblioteca Nacional por las explicaciones brindadas.

Indudablemente, eso será un insumo de trabajo para el intercambio de opiniones que tendremos los señores diputados. En caso de que requiramos alguna consulta o una ampliación, nuevamente nos comunicaremos con ustedes.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Educación y Cultura y de la Biblioteca Nacional)

(Ingresa a sala representantes de la Coordinadora del Interdepartamental)

——La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social recibe a la delegación de la Coordinadora del Interdepartamental, que también es parte de la UNOTT, integrada por los señores Juan Arellano y José Luis Duarte, quienes enviaron una nota planteando la problemática del transporte interdepartamental.

Es importante saber que en esta Comisión se han planteado algunas preocupaciones por parte de los señores legisladores, entre ellos el señor diputado Jisdonian, con relación al conflicto de los trabajadores de la empresa CITA.

SEÑOR ARELLANO.- Soy representante de la Coordinadora del Interdepartamental y del Grupo 13, Transporte.

Muchas gracias por recibirnos. Sabemos que los tiempos apremian mucho a los señores diputados, pero desde hace algunos meses estamos inmersos en un problema, y es algo muy complicado.

Esto comenzó con la pandemia que atacó al mundo, a nuestro país y a nosotros con relación a la pérdida de pasajes en el sector interdepartamental. La mayoría de los trabajadores fuimos al seguro de paro y en marzo quedó entre el 17% o 18% -aproximadamente- de la flota de ómnibus trabajando. A partir del 1º de abril íbamos a recibir un aumento de sueldo; seguramente los señores diputados saben que cuando aumenta el precio del boleto, cada seis meses, un porcentaje va para nuestros salarios.

En ese momento no se nos dio el aumento, fuimos al seguro de paro y nos dijeron que después se iba a discutir.

Luego de esto, en abril se nos presentó un documento diciéndonos que se querían quitar doce ítem de nuestro laudo; nosotros sacamos la cuenta, sumamos todos esos ítem -la hora de espera, el arranque, los kilómetros, los viáticos- y vimos que en algunos trabajadores eso iba a impactar más que en otros. ¿Por qué? Porque nuestro sector es

muy variado. Se considera corta distancia los recorridos que van, por ejemplo, de aquí a San José, que son 105 kilómetros. Por tanto, quienes recorren un trayecto de hasta 105 kilómetros cobran hora de espera, pero quienes hacemos tramos de larga distancia no lo cobramos. Esto implicaba que al quitarse el ítem hora de espera, a esos trabajadores se les estaría quitando un 30% de sus salarios.

En esa propuesta empresarial se planteó todo esto, lo que a nuestro juicio generaba entre un 35% y un 40% de rebaja salarial a aplicar en algunos trabajadores.

Nosotros tuvimos instancias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en las que la Cartera realizó propuestas frente a las cuales nosotros también propusimos cambiar algunos aspectos, pero no llegamos a un acuerdo.

Como ustedes saben, hace aproximadamente un mes el gobierno aprobó US$ 26.000.000 para enfrentar el problema de las empresas de transporte. De esa cifra, $ 29.000.000 fueron dados a las empresas para ayudarlas en ese momento con abonos y boletos estudiantiles. Además, se les dieron $ 25.000.000 para pagar parte del aguinaldo y resolver todos aquellos problemas que eran como arreglos de guerra, por lo que estaba pasando. De ahí se derivó que algunas empresas pagaran el aguinaldo, otras lo pagaran en varias partes, y otras no lo pagaran. Es decir que seguimos con el problema. A la vez, siguieron insistiendo en el tema del descuento a los trabajadores.

Hace aproximadamente quince días se presentaron ante el Ministerio en una reunión en la que estuvieron los trabajadores y pidieron un acta de desacuerdo, porque no habían llegado a un acuerdo con lo que ellos estaban pidiendo. Eso hizo que a los trabajadores de Cita -y luego a los de Turil-, se les pusiera un comunicado en la empresa, aproximadamente a la hora 11, que expresaba que se les iban a hacer algunos descuentos en el sueldo. Cuando los compañeros fueron a cobrar el sueldo al cajero -alrededor de las 15 o 16 horas- notaron que les habían rebajado aproximadamente un 25% del sueldo. Entonces, si no llegamos a un acuerdo, si el laudo es ley, y si nosotros cumplimos, preguntamos por qué se nos hace una quita de esa forma, que para nosotros es inadecuada. Quienes trabajamos en el transporte sabemos que si mañana un guarda no cobra un boleto y un inspector o la empresa lo nota, va a ser sancionado o expulsado por notoria mala conducta, porque se están tocando los capitales de la empresa. En este caso, se está tocando el salario del trabajador y, sin embargo, vemos que hay una quietud muy grande y no podemos entender por qué, ya que estamos dispuestos a seguir trabajando, negociando y buscando una salida, porque sabemos el problema en el que estamos. Pero el problema de la pandemia no lo debemos pagar solo los trabajadores, porque si a un trabajador que tiene que cobrar $ 42.000 se le descuentan $ 12.000 o $ 13.000 de golpe, tendrá que darle menos comida a su familia o no podrá pagar el alquiler. Entonces, tenemos ahí un problema muy grande.

Ustedes saben que hace pocos días tuvimos una movilización y paralización muy importante, como hacía muchos años no se daba en el transporte uruguayo. Fue muy grande y participó el transporte urbano, el suburbano, el sector de los taxis -el Suatt- y el interdepartamental, cada uno con sus propios reclamos. Nosotros como trabajadores hicimos un reclamo, pero seguimos en la misma, porque hoy los compañeros de Cita llevan dieciséis días parados; dieciséis días sin ganar un jornal. Entendemos que la empresa no gana, pero está contratando ómnibus, lo que deberíamos denunciar en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, porque una empresa que posee ómnibus debe tener cierta cantidad de unidades trabajando para poder contratar un porcentaje. Sin embargo, está trabajando con gente y ómnibus que no son de la empresa, además de aducir que no tiene plata para pagar el monto que se descontó, pero sí tiene para contratar ómnibus.

Consideramos que estamos inmersos en un problema que no va a terminar en dos días. Anoche tuvimos otra reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la cual el director trató de hacer una negociación entre los empresarios y nosotros, y nos entregó una propuesta que tenemos que contestar en el día de mañana, pero atada a que si la contestamos en régimen general -es decir en nombre de todo el transporte- se podría solucionar la situación de Cita, porque hoy los compañeros siguen sin trabajar. Por eso nos preguntamos hasta dónde podemos llegar con esto. ¿Seguimos con las movilizaciones? ¿Seguimos parando? Nosotros hoy nos vamos a reunir con el sector interdepartamental y vamos a tener que definir qué camino tomamos -entre mañana y pasado-, porque no hay una solución para los trabajadores de Cita, es decir para los trabajadores a los que se les tenía que haber devuelto la plata que se les descontó para que empezaran a trabajar. Sin embargo, ese camino no se tomó. Nosotros golpeamos todas las puertas y tratamos de decir a todos los legisladores y a todas las autoridades del país que estamos desconformes con el accionar que se está dando en el transporte.

Nos parece que esta pandemia no la tenemos que pagar solo nosotros.

SEÑOR DUARTE.- Quisiera hacer algunas puntualizaciones -relacionadas con lo que expresó Juan- en cuanto a cómo se dio la negociación y a los datos que nos iba dando el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en esta situación, porque también estuvo presente en las negociaciones para aportar datos que faltaban y siguieron faltando.

Las empresas recibieron subsidios iguales a los del año pasado, como si estuvieran trabajando normalmente. Eso significa un 35% de los ingresos de las empresas. Eso se dio de igual manera en estos cuatro meses. Los "adelantos de guerra" que mencionó Juan, -tal como los llamó el doctor Labandera, el Director Nacional de Transporte- llegaban a aproximadamente $ 800.000 y eran, según sus palabras también, para ponerse al día con los trabajadores. La primera situación de quiebre que vivimos nosotros fue por el pago de los aguinaldos, que efectivamente se hizo en muchos lados mientras que en otros se fraccionó. Subsanado ese tema se llegó a un acta en desacuerdo porque, en definitiva, nuestras propuestas no alcanzaban lo que pretendían los empresarios. En realidad, las propuestas que nosotros llevamos siempre tuvieron los puestos de trabajo como primera bandera. Nosotros siempre, en toda la negociación, pedimos que el cien por ciento de los trabajadores que estaban en el seguro de paro volvieran a trabajar -sin establecer un tiempo-, pero frente a eso siempre se nos dijo que no. Obviamente, eso nos condicionó en toda la negociación y nos llevó a aceptar las propuestas empresariales, que tampoco tenían una base económica. Nosotros nunca vimos los números de las empresas. Simplemente conocíamos la situación general de pandemia, que se nos ponía enfrente como excusa para tener que bajar abruptamente el salario de los trabajadores. Nosotros entendemos que debemos dejar parte de nuestros ingresos para salir adelante, pero no entendemos por qué un 10%, un 12%, un 15%, o un 20%; en realidad, no tenemos claro cuáles son los números en toda esta situación. La negociación que se dio para los trabajadores del transporte urbano y la que se está dando para los del suburbano es con los números arriba de la mesa, pero nosotros nunca los tuvimos. Esa es una de las cuestiones que nos está trancando a la hora de trasmitir a los trabajadores que tienen que dejar parte de su salario, enfrentando la incertidumbre de si el que está al lado, o él mismo, va a seguir trabajando.

Entonces nosotros, como dirigentes, ¿cómo nos paramos? Nosotros también somos trabajadores; yo estoy en el seguro de paro mientras que Juan está en producción, y ¿cómo le decimos al que viaja con nosotros, o al que trabaja en el mismo sector, que va a tener que relegar su sueldo, o ver cómo el otro deja de trabajar o es despedido?

Otro dato que hay que dar es que las empresas no actuaron como las de Montevideo, que siempre mantuvieron un 10% más de movilidad de acuerdo con la demanda. En el transporte interdepartamental la demanda fue siempre más que la oferta de las empresas. Obviamente, en el primer mes y medio los ómnibus viajaban vacíos; eso se notó y todo el que usa el transporte interdepartamental lo vivió, pero después la situación se fue acompasando porque los ómnibus viajaban llenos. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas estableció un tope por el que solo podían viajar diez personas paradas en los ómnibus, con el que nosotros estuvimos en desacuerdo desde el principio, porque tampoco contribuía con la sanidad en la situación que estábamos viviendo. Por un lado, nos dicen que debemos tener distanciamiento social y, por otro, nos ponen una persona respirando arriba. En esas condiciones están trabajando los compañeros hoy, y no se respeta el tope de diez personas. Para nosotros es imposible decir a un pasajero que quiere subir en medio de la ruta -pueden ser niños, maestros, etcétera- que no lo llevamos porque ya tenemos diez personas paradas. Los compañeros están en esa incertidumbre en el viaje y, además, chocando con el pasajero que viene sentado, al que cada vez se le mete más gente arriba. En esa situación estamos trabajando nosotros hoy. La oferta está, por lo que hay que poner más ómnibus; eso lo tenemos claro.

Otro dato que mencionaba Juan: no entendemos por qué no hay pronunciamiento en cuanto a la ilegalidad en la que están las empresas hoy, porque hicieron retenciones ilegales a los trabajadores con la excusa de la pandemia, sin presentar números arriba de la mesa. Además, las empresas que lo hicieron no son todas, sino Cita, Turil y Agencia Central -en una ínfima parte-; fue una especie de cumplimiento de lo que firmaron en su acta unilateral. Ellos expresan que lo están haciendo porque el punto relativo al laudo refiere a que si no hay recursos no pueden pagar el sueldo a los trabajadores, y consideran que todo el laudo está atado a los recursos. Sin embargo, en ningún momento el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos dijo -ni lo expresó en el ámbito de la negociación- que no había recursos para las empresas; nunca lo expresó. Por lo tanto, nosotros entendemos que este descuelgue unilateral de las empresas es ilegal y nos está empujando a movilizaciones que son autodestructivas para nosotros porque, en realidad, hace a nuestra dignidad que nos toquen el bolsillo de esa manera y que todavía tengamos que negociar en base a la ilegalidad. La propuesta de ayer en el Ministerio habla de un 10% que tenemos que poner nosotros -lineal: 10% todos los trabajadores del interdepartamental- para seguir adelante. Ahora, en base a qué hablan de un 10% no lo entendemos. Nosotros tenemos adeudado un 5,05% de marzo, que está otorgado al boleto, y un 3% en setiembre próximo. Eso es lo que siempre dijimos que podíamos llegar a negociar. Ahora, el 5,05% es nuestro.

Después, otra de las cuestiones en las que estábamos dispuestos a negociar era en el fraccionamiento del aguinaldo hasta que aparecieran los recursos. Después de que estuvieron los recursos, que dijeron expresamente en el ámbito que los recursos estaban, ya está, tenés que pagarlo. Y así mismo la empresa Cita lo fraccionó. Hoy también se les está debiendo esa segunda parte a los trabajadores de la empresa Cita, el 40% del aguinaldo que quedaba por pagar. Ayer también avisaron que no iban a cumplir con ese pago.

Tengo acá el acta en desacuerdo, donde de nuestra parte expresamos que es totalmente ilegal lo que ellos están haciendo. Y el Ministerio de Trabajo nos está diciendo en todo momento que tenemos razón; ahora, siempre nos empuja a negociar a la baja estos dos aumentos que tenemos, uno que ya debería haber sido otorgado y el próximo, en setiembre.

SEÑOR ARELLANO.- En marzo, cuando arrancó esto, pedimos a las empresas y al Ministerio que hubiera una rotación en el seguro de paro. Se firmó una especie de preacuerdo que iban a analizar las empresas y a entregarlo en seguida. La entrega de ese documento en el Ministerio de Trabajo demoró casi un mes, veintipico de días, pero a los cuatro días ya se había enviado a la gente al seguro de paro y en muchas empresas sin decirles por qué. De ciento cuarenta empresas que hay en el país supuestamente, solo cuatro pudimos arreglar la rotación en la ida al seguro de paro. Hay empresas que mandaron a los guardas al seguro de paro y mandaban solos a los choferes, como micreros, con una boletera, ya no en los coches directos, sino en líneas largas, incluso, en los que son doble piso. Si han viajado en coches de línea larga, saben que van con un guarda que baja el equipaje, las encomiendas. Y, además, ahora, por el momento en el que estamos, accedimos a hacer una planilla en la cual se anota la cantidad de pasajeros que van, con sus datos, por si hubiera algo de contaminación por el covid-19. Es un trabajo muy grande el que tiene que hacer un guarda y, en este caso, se sacaron los guardas y lo tenían que hacer los choferes. Entonces, estamos hablando de 300, 400 o 500 kilómetros con un chofer solo, cortando boletos con una boletera, descargando encomiendas, descargando los bolsos, mirando quién lleva tapabocas y quién no lleva tapabocas, haciendo una planilla por el covid-19. Después, encima, se le pide al Ministerio de Transporte -porque lo pidieron las empresas- que se lleve a diez personas paradas. Nos parece que esto ya se fue bastante lejos, y es imposible que, como trabajadores, podamos resistir una embestida de este tipo y dar un buen servicio a la gente. Además, muchas veces ocurre que los pasajeros tienen problemas de salud, y en esos casos es el guarda quien los atiende; y muchas veces terminamos en los centros de Salud Pública o en los centros de salud del interior. Entonces, ¿cómo hacemos nosotros para trabajar de esta forma que quieren implantar los empresarios? Para nosotros es imposible; y también nos va a generar la pérdida de un montón de puestos trabajo -lo que ya está nos está provocando-, siendo que en una paramétrica de boleto -como todos sabemos- está incluido el costo del guarda, que en este caso se lo estarían ahorrando las empresas.

Entonces, si queremos poner para salir adelante, tenemos que poner todos, y los trabajadores estamos dispuestos, porque nunca dijimos que no. Ahora, de esta forma que se implantó, de esta forma en la que se quiere arremeter contra los trabajadores, no estamos de acuerdo.

Por lo tanto, vinimos para que supieran en qué estamos y que las medidas no van a cesar porque, lamentablemente, lo que se nos está dando en este momento no es alcanzable. Si bien hubo en la propuesta de ayer un cambio en el sentido de sacar de esos ítems un porcentaje, lo que vemos positivo, nos parece que ese porcentaje es demasiado alto. Como ustedes saben, en el transporte urbano es de un 7,5% y está comprobado por qué; en este caso, se nos quiere descontar un 10% y no se sabe por qué, sumado a que nos quieren sacar también otro porcentaje. Antiguamente cobrábamos un aguinaldo entero a fin de año. Ese aguinaldo entero se fraccionó y se cobra medio aguinaldo, y lo otro se negoció para cobrarlo con la licencia. Esto ya lo quieren sacar también por este año. Entonces, podemos acceder a la licencia en dos partes para que las empresas puedan moverse entre ahora y el año que viene; podemos llegar a muchas negociaciones, pero no a que paguemos solo nosotros.

Por eso fue que vinimos hasta ustedes. Estamos tratando de hacer una recorrida para que vayan entendiendo. También vamos a acudir a la prensa, como lo hemos hecho, y vamos a seguir trabajando en esto, porque nos parece que de esta forma no se sale de un problema tan grande como el que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se habló del subsidio, que significaría el 30% de los ingresos a las empresas. ¿Dentro de este subsidio qué rubros específicos ingresan? ¿El combustible, por ejemplo? Y eso lo quiero atar con lo demás. Tengo claro que lo que se está haciendo es subsidiar el boleto, el costo del pasaje de los ciudadanos; ahora, ¿qué es lo que sucede con las encomiendas y con las cartas? Porque eso también es un ingreso que tienen las empresas. ¿Cómo repercute eso, desde el punto de vista económico, a los efectos de pensar en una propuesta de salida que contemple todos los costos y los ingresos?

SEÑOR ARELLANO.- Las encomiendas no están incluidas en ninguna paramétrica. Las encomiendas viajan en la bodega, subsidiadas por el gasoil, pero no están sumadas a nada. Lo que se suma en la paramétrica son gastos de conductor, cubiertas, mecánicos, guardas, pero en ningún lado figura la encomienda. La encomienda va ahí de regalo, no paga nada. Hay empresas que movilizan -ustedes lo podrán ver en Tres Cruces- en cada ida al interior, en cada ómnibus, entre doscientas y trescientas encomiendas. Si hacemos un cálculo al precio mínimo que tienen -hay más caras también-, que es de $ 150, estamos hablando de $ 30.000 o $ 40.000 en cada viaje solo de encomiendas. Y de esas encomiendas jamás les dijimos que nos dieran algo, pero hay una cosa que es lógica: cada vez que hay un problema, nosotros tenemos que poner de parte nuestra porque las empresas están mal, pero cuando están bien, no nos dan nada. Sé que el capitalismo funciona de esa manera; ahora, las encomiendas hace años que están cada vez más fuertes en el transporte, porque se disolvió Tiempost, que era una empresa muy fuerte, el Correo uruguayo también cayó bastante, y eso llevó a un aumento en la cantidad de encomienda privada que se traslada en los ómnibus, por ser más barata y más competitiva.

Entonces, también hay una salida por ahí, pero ellos dicen que es una forma de salvarse que tienen las empresas. Pero de la forma que tienen las empresas de salvarse se nos tiene que contemplar en algo, y no estoy diciendo que nos den de la encomienda, no estamos pidiendo eso, sino que se nos respete un poco, en este momento, y no nos maten tanto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De nuestra parte, haremos las consultas pertinentes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Obviamente, hay muchos temas que están vinculados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero las condiciones de trabajo, la lucha salarial y los reclamos que tienen los trabajadores son potestad de esta Comisión. Por lo tanto, seguramente, en el día de hoy enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para ponerlo en conocimiento de la opinión que tienen ustedes.

Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retiran de sala los representantes de la Coordinadora del Interdepartamental)

——Sobre este último asunto, la Comisión resuelve enviar la versión taquigráfica a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Transporte y Obras Públicas, así como a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados. A su vez, vamos a ponernos en contacto con el presidente de la Comisión de Transporte para trasmitirle la preocupación de esta Comisión con relación a este tema del transporte interdepartamental que plantea la Unott.

SEÑOR GERHARD.- Quiero informar a la Comisión que los trabajadores agremiados en Soofrica (Sindicato de Obreras y Obreros del Frigorífico Canelones), que recibimos aquí hace más o menos dos meses, siguen en la misma situación de incertidumbre: llevan nueve meses de seguro de paro y están a la espera de la reapertura de la fábrica. Tienen previsto hacer una movilización, una marcha, desde su local sindical,

en Canelones, hasta el Ministerio. Hicieron una declaración pública, compartiendo esta información. Saldrán el día lunes, a las siete de la mañana, para llegar por la noche a Montevideo, donde pernoctarán en el local de un sindicato. Y el martes por la mañana reanudarán la marcha para llegar al Ministerio y a la Torre Ejecutiva. Esta es información abierta; como decía, hicieron una declaración informando al respecto.

Invito a la Comisión a estar atentos, a acompañar, el que quiera hacerlo y, eventualmente, a hacer algún otro movimiento. Me parece que sería importante recibir de primera mano información de la empresa Minerva, así como de la Cámara de la Industria Frigorífica. Si no recibimos respuesta, se podría considerar algún otro tipo de movimiento de nuestra parte; se me ocurre cuál podría ser, pero por ahora hago este planteo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión se da por enterada de la información que aporta el diputado Daniel Gerhard.

Queremos dejar constancia de que desde la Mesa se han hecho las consultas correspondientes y se ha invitado a la empresa, pero a pesar de los intentos, hasta el momento, no hemos tenido respuesta. Creo que deberíamos insistir en esa dirección y, sobre todo, estar atentos, porque estos trabajadores estuvieron en esta Comisión y aún nos falta ese intercambio con los responsables de la empresa.

En el orden del día tenemos otros dos proyectos de ley. Uno tiene que ver con las normas de seguridad en la manipulación manual de cargas y, el otro, con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

No sé si tienen postura con relación a estos proyectos y cuál prefieren empezar a considerar.

SEÑOR GERHARD.- Tengo algunas consideraciones para hacer con respecto al proyecto relativo a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, pero no tengo problema en que empecemos por el otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, corresponde poner a consideración el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Manipulación manual de cargas. (Normas de seguridad)".

Suspendemos momentáneamente la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Luego de varios intercambios, se logra acordar una modificación para el artículo 2º del proyecto sobre Manipulación manual de cargas, que quedará redactado de la siguiente manera: "Dispónese que la bolsa o envase, cualquiera fuera su material que contuviere material fraccionable de construcción, de alimentación humana, fertilizantes, fitosanitarios, alimento animal y otros insumos de uso agropecuario, empleados en el medio rural, urbano o suburbano, no podrá superar los 25 (veinticinco) kilogramos".

El artículo 3º quedará redactado de esta manera: "No se podrá exigir ni permitir a un trabajador la manipulación manual de envases o bolsas que superen los 25 (veinticinco) kilogramos, salvo que se disponga de medios mecánicos para su movilización y manipulación".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En el artículo 2º hay una nueva corrección. Se sustituye el término "material" por "composición". Quedaría así: "Dispónese que la bolsa o envase, cualquiera fuera su composición […]".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto "Manipulación manual de cargas", con las modificaciones acordadas en Comisión.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se propone al diputado Pablo Viana como miembro informante.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Se establece un régimen especial de facilidades de pago".

SEÑOR VIANA.- Algunas autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social me plantearon la posibilidad de hacer una consulta con su equipo jurídico antes de considerar el proyecto en la Comisión, más que nada porque tienen algunas cuestiones que ajustar con la Caja de Profesionales y estarían dispuestos a hacernos alguna sugerencia. Quiero consultar con los diputados si ven posible que lo podamos hacer en esta semana, de manera que para agosto podamos tener las devoluciones para tratarlo.

SEÑOR GERHARD.- En el sentido de profundizar en el estudio del proyecto, estuvimos trabajando y necesitaríamos algunos insumos más para analizar la forma de financiación, y si el 4,5% es un número adecuado. Nos gustaría consultarlo. No decimos que es alto ni que es bajo, pero consideramos que hay que consultarlo.

También queremos más información acerca del funcionamiento y de cuáles son sus costos. Estuvimos estudiando el caso de la Caja Bancaria, que ya tuvo una reestructura, que fue exitosa, y que en su primera versión tenía un costo de funcionamiento del 10% anual. Con la reestructura, se bajó a 7% y terminó el período pasado utilizando solo un 2,5%, siendo bien remuneradas todas sus autoridades.

Como no encontramos la información respectiva en la página de la Caja de Profesionales ni en la ley que la crea, queremos saber cuál es el costo anual que está estipulado, y si no habría que considerar eso.

Para hacer esas averiguaciones, necesitamos más tiempo. También queremos escuchar la voz de los trabajadores para ver si pueden aportar más insumos para la reflexión.

Concretamente, lo que solicitamos es que esta Comisión invite a los trabajadores de la Caja de Profesionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las propuestas que tenemos sobre la mesa no son excluyentes. Por un lado, se plantea enviar el proyecto de ley que tenemos a consideración para conocer la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en esta nueva etapa y, por otro, generar las condiciones para que las opiniones de los trabajadores puedan ser consideradas, a fin de facilitar el estudio de este proyecto de ley. ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados)

——Por tanto, la Comisión enviará la versión taquigráfica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conocer la opinión de las autoridades y convocará a los trabajadores para los próximos días.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

